

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

LISTADO DE PROCESOS CON DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

MANIZALES, DOS (02) DE JUNIO DOS MIL DIECISIETE (2017).

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DÍAS DE TRASLADO
2016-00180	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Inés López Hincapié	Colpensiones	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00190	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ricardo Echeverry Arias	Nación Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00173	Reparación Directa	William Andrés Murillo Campaña y otros	Nación Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00203	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Margarita Serna Tabares	Hospital de Caldas ESE	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00207	Reparación Directa	Rafael Cuervo Román y otros	Nación-Rama Judicial-Fiscalía General de la Nación	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00204	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Claudia Patricia Ortega Riaño	Dirección Territorial de Salud de Caldas	05, 06 y 7 de junio de 2017
2014-00459	Reparación Directa	Johanny de Jesús Agudelo A.	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC y Otro	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00174	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Bertilda Cataño Castañeda	Colpensiones	05, 06 y 7 de junio de 2017
2014-00135	Reparación Directa	Abelardo Noreña Giraldo	Municipio de Manizales y Otros	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00306	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gloria Inés Ocampo de Pinilla	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00233	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Blanca Cecilia González Ramírez	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00314	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jairo González Ocampo	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00278	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mariela Alzate Mejía	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017

2016-00274	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Claudia Lucía Díaz Henao	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00257	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nayibe Flórez Trejos	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00120	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cecilia López García	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00273	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Johanna Díaz Álvarez	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00211	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Olga Lucía Soto Higinio	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00220	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consuelo de Jesús Aristizábal M.	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00246	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Alonso Arango	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00303	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Isabel Jaramillo Gaviria	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00276	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ángela Patricia Ocampo Salazar	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00221	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jesús Antonio Martínez Márquez	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00230	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luz Amanda Hurtado López	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00222	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Magnolia Muñoz Martínez	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00234	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Olga Isabel Idárraga Ospina	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00280	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Orlando Vallejo Sánchez	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017
2016-00281	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luz Myriam Espinoza Rodríguez	Nación-Ministerio de Educación Nacional - FPSM	05, 06 y 7 de junio de 2017


 LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
 SECRETARÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00180-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	MARÍA INÉS LÓPEZ HINCAPIÉ
DEMANDADO:	COLPENSIONES

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, término que vence a las 06:00 pm de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00190-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	RICARDO ECHEVERRY ARIAS
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, término que vence a las 06:00 pm de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00173-00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	WILLIAM ANDRÉS MURILLO CAMPAÑA
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, término que vence a las 06:00 pm de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00203-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	MARGARITA SERNA TABARES
DEMANDADO:	HOSPITAL DE CALDAS ESE

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, término que vence a las 06:00 pm de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00207-00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	RAFAEL CUERVO ROMÁN Y OTROS
DEMANDADO:	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, término que vence a las 06:00 pm de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00204-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	CLAUDIA PATRICIA ORTEGA RIAÑOS
DEMANDADO:	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, término que vence a las 06:00 pm de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2014-00459-00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	JOHANNY DE JESÚS AGUDELO ARBELÁEZ
DEMANDADO:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO Y OTROS

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada CAPRERCOM EN LIQUIDACIÓN, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, término que vence a las 06:00 pm de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00174-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	BERTILDA CATAÑO CASTAÑEDA
DEMANDADO:	COLPENSIONES

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, término que vence a las 06:00 pm de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.

LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2014-00135-00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	ABELARDO NOREÑA GIRALDO
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE MANIZALES Y OTROS

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la llamada en garantía Previsora SA Compañía de Seguros, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, término que vence a las 06:00 pm de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00306-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	GLORIA INÉS OCAMPO DE PINILLA
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00233-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	BLANCA CECILIA GONZÁLEZ RAMÍREZ
DEMANDADO:	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.

LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00314-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	JAIRO GONZÁLEZ OCAMPO
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00278-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	MARIELA ALZATE MEJÍA
DEMANDADO:	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00274-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	CLAUDIA LUCÍA DÍAZ HENAO
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00257-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	NAYIBE FLÓREZ TREJOS
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00120-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	CECILIA LÓPEZ GARCÍA
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00273-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	JOHANNA DÍAZ ÁLVAREZ
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00211-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	OLGA LUCÍA SOTO HIGINIO
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00220-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	CONSUELO DE JESÚS ARISTIZABAL MONTOYA
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

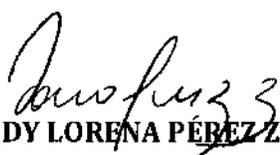
Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00246-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	ALONSO ARANGO
DEMANDADO:	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00303-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	ISABEL JARAMILLO GAVIRIA
DEMANDADO:	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00276-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	ÁNGELA PATRICIA OCAMPO SALAZAR
DEMANDADO:	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

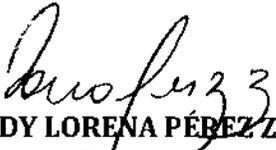
Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00221-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	JESÚS ANTONIO MARTÍNEZ MARQUEZ
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

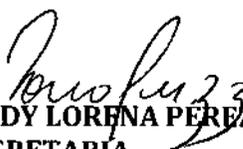
Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00230-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	LUZ AMANDA HURTADO LÓPEZ
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00222-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	MAGNOLIA MUÑOZ MARTÍNEZ
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

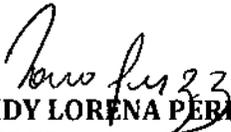
Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00234-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	OLGA ISABEL IDÁRRAGA OSPINA
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00280-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	JOSÉ ORLANDO VALLEJO SÁNCHEZ
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, dos (02) de junio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00281-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	LUZ MYRIAM ESPINOSA RODRÍGUEZ
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 05, 06 y 07 de junio de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.

LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA